
Comunicado 804/18. PGR obtiene prisión preventiva justificada contra 4 hombres por probable violación a Ley Federal de Armas de Fuego

Durango, Durango



PGR obtiene prisión preventiva justificada contra 4 hombres por probable violación a Ley Federal de Armas de Fuego.

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
29 de julio de 2018

Categoría
Nacional

La Procuraduría General de la República (PGR) aportó datos de prueba suficientes para obtener vinculación a proceso contra cuatro hombres, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de portación de armas de fuego, así como posesión de cargadores y granada de fragmentación, de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional recibieron una denuncia anónima que informó sobre la presencia de personas armadas a bordo de una camioneta; al circular sobre calles de la ciudad de Santiago Papasquiaro, observaron dos camionetas, una de ellas con las características señaladas.

La Delegación de la PGR en Durango informó que los militares interrumpieron la marcha de las

camionetas, detuvieron a cuatro hombres y aseguraron cinco granadas calibre .40", una granada de fragmentación, mil 358 cartuchos de diferentes calibres, 58 cargadores, cuatro armas largas y cuatro cortas, cuatro chalecos tácticos, cuatro fornituras y otro vehículo que se encontraba abandonado.

Las personas y los objetos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación, quien llevó a cabo las diligencias de ley previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El representante social de la federación, adscrito a la Delegación de la PGR en Durango, aportó las pruebas necesarias para obtener del Juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)